

**PRODUCCION Y COMERCIALIZACION
CAMARONGOLD SAN & VILLA S.A.**

Informe presentado por el Sr. Gerente de la COMPAÑÍA CAMARONGOLD SAN & VILLA S.A.

A la Junta General de Accionistas, por el periodo entre Enero 1 y 31 de Diciembre del 2019. Y dando cumplimiento a mi función de Gerente, y lo dispone la Ley de Compañías y Reglamento que establecen los requisitos mínimos que deben contener un informe de Administrador según resolución No 92.1.4.3.0013.

1.1- CONSIDERACIONES GENERALES:

En este informe económico se podría decir algo al respecto ya que la compañía tuvo movimiento durante el año cumpliendo un año bueno para su crecimiento.

1.2- METAS OBJETIVOS:

Todas las disposiciones y la Junta General se han cumplido a cabalidad, mediante Junta General de Accionistas celebrada el 13 de marzo del 2020, se aprobaron los estados financieros del año 2019.

1.3- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

En cuanto a los Aspectos Administrativos, laborales y legales no han existido situaciones anormales, por cuanto todo se desarrolló en completa normalidad.

La Compañía mantuvo movimiento debido a la situación económica en la que se encuentra nuestro país, sin embargo, realizó ventas en cuanto concierne a la actividad. Además, se realizó una adquisición a la empresa Sofadcon de un programa contable que nos ayudará a mantener un mejor control de todos nuestros movimientos contables.

Se han presentado las declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y demás obligaciones que tiene la Compañía, cumpliendo de esta manera con lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Me suscribo de ustedes Sres. Accionistas, y los invito a seguir colaborando en la captación de nuevos contratos para así alcanzar los objetivos planteados para nuestra compañía.


Sr. Mauricio Stalin Loaiza Cárdenas.
GERENTE